FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli		**Título de la Regulación:** Reglamento Interno del Instituto de la Juventud de Cuautitlán Izcalli
Enlace de Mejora Regulatoria: Alexa Montserrat García Castro		**Fecha de aprobación por el Comité Interno:** 11 de enero de 2022
Punto de Contacto: Teléfono: 55-51-67-38-11 Correo: rafael.perez.mdrgon@gmail.com	**Fecha de recepción:** 11 de enero de 2022	**Fecha de envío:** 13 de enero de 2022

Anexe el archivo que contiene la regulación
Anexo 1: Reglamento Interno del Instituto de la Juventud de Cuautitlán Izcalli.

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. 1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.
La regulación se enfoca en el fortalecimiento del Instituto, mediante el robustecimiento de las áreas administrativas que lo componen, se crean dos unidades y se fortalece un área convirtiéndose en coordinación. A su vez se clasifican las funciones de cada una y se delegan las responsabilidades para su mejor cumplimiento.
Objetivo: Regular y establecer el ámbito de competencia de cada una de las unidades administrativas, asimismo definir las atribuciones y facultades de todos y cada uno de los servidores públicos que componen el Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.
No genera costos de cumplimiento toda vez que no se crean nuevas obligaciones para los particulares, asimismo tampoco se crean trámites, ni se reduce o restringen derechos o prestaciones para los particulares, ya que esta regulación solo fue creada para los servidores públicos que conforman las áreas administrativas que integran el Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli, por lo tanto no causan un impacto directo a la ciudadanía.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	**Sí**	**No**
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.
https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2017/1/7/3b85baf5cede6931c30182f6a0102e81.pdf
https://issuu.com/imej.upe/docs/ley_de_la_juventud_del_estado_de_m_
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
https://edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/PDEM20172023.pdf

Elaboró	Visto Bueno	Autorizó
C. Alexa Montserrat García Castro Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud	**Mtra. Sandra Ivonne Bobadilla Bustamante** Titular de DirecciónJurídica	**Lcdo. Luis Felipe de Jesús Huitrón González** Director del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli